

MEMORIA SIMPLIFICADA

EJERCICIO 2018 Fecha cierre 31-12-2018

FUNDACIÓN: FUNDACION 14 DE ABRIL

Nº DE REGISTRO: 232

C.I.F. G99141707

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1 La fundación, según se establece en el artículo sexto de sus estatutos, tiene como fines:

Promover, impulsar y organizar estudios, seminarios, conferencias, debates, exposiciones, ediciones y publicaciones, bibliotecas y centros de documentación, ayudas al desarrollo, y en general toda clase de actividades e iniciativas, en el ámbito de la cultura, las artes, las ciencias, los estudios sociales y políticos y la cooperación internacional

1.2 Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:

Actividad 1 - Encuentros Culturales Abiertos.

Actividad 2. Cena Conmemorativa de la II República.

Actividad 3. I Jornadas sobre el derecho a la Información.

Actividad 4. Jornadas sobre Sistema Público de Pensiones

Actividad 5. Inventario de Vestigios Franquistas en la provincia de Zaragoza

1.3 La fundación tiene su domicilio en Zaragoza 50001, en C/Mayor, nº 6 (entrada por C/Refugio)

1.4 Las actividades se desarrollan en los siguientes lugares

El ámbito de actuación de la fundación es Aragón. Sus actividades se han centrado fundamentalmente en las ciudades de Zaragoza, Huesca, Teruel y Ejea.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

3. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos significativos son:

BASE DE REPARTO	2018	2017
Pérdidas y ganancias	446,84	0,00
Total	446,84	0,00
DISTRIBUCIÓN	2018	2017
Total distribuido	0,00	0,00

3.2. Propuesta de aplicación del excedente:

Base de reparto	Importe
Reservas voluntarias	446.84
Total	446.84

3.3. Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes

Deberá destinarse a la realización de los fines fundacionales, al menos, el 70 por ciento del importe del resultado contable de la fundación.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIONa) Inmovilizado intangible:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son 10 años.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

b) Inmovilizado material

La partida de inmovilizado material incluye exclusivamente bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo debido a que únicamente se destinan a una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

c) Bienes del Patrimonio Histórico:

Los mismos criterios de valoración relativos al inmovilizado material, se aplican a los bienes del Patrimonio Histórico teniendo en cuenta que las grandes reparaciones a las que deben someterse estos bienes se contabilizan de acuerdo con el siguiente criterio:

a) En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación.

b) Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento.

Asimismo, se dará de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado bien.

d) Activos y pasivos financieros:

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro:

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la entidad y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la entidad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se han incluido los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la entidad ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que han sido atribuibles directamente, se han registrado en la cuenta de resultados. También se han registrado en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se han incluido en otra categoría.

Se ha valorado inicialmente por su valor razonable y se han incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se han adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales han de incurrir para su venta.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto.

Derivados de cobertura

Dentro de esta categoría se han incluido los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Estos activos se han valorado y registrado de acuerdo con su naturaleza.

Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión se ha registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Entidad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la entidad ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que ha sido directamente atribuibles se han registrados en la cuenta de resultados. También se han imputado a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

b) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

c) Instrumentos financieros híbridos:

La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero híbrido.

d) Instrumentos financieros compuestos:

La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero compuesto.

e) Contratos de garantías financieras:

No se disponen de contratos de garantías financieras.

f) Inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas.

g) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

h) Determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros: intereses, primas o descuentos, dividendos, etc.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

i) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la entidad:

Cuando la entidad ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Créditos y débitos por la actividad propia:

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

f) Existencias:

Las existencias que figuran en el balance están destinadas a la entrega a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado.

A los efectos de calcular el deterioro de valor de estos activos, el importe neto recuperable a considerar será el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición. Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad, se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados

g) Transacciones en moneda extranjera:

h) Impuestos sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente (en el resultado contable se ha reducido el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas) que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

i) Ingresos y gastos:

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.

b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.

c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

j) Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

k) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal:

Los Gastos derivados de personal se registran en función del criterio de devengo, imputando a gastos el coste de los sueldos, impuestos y seguros sociales.

l) Subvenciones, donaciones y legados: Durante el ejercicio no se han recibido.

m) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas: no existen

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1.El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	3.120,00			3.120,00
Inmovilizado intangible				
Inversiones inmobiliarias				
TOTALES	3.120,00			3.120,00

Amortizaciones:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	3.120,00			3.120,00
Inmovilizado intangible				
Inversiones inmobiliarias				
TOTALES	3.120,00			3.120,00

6. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

No ha tenido ninguna actividad por lo tanto no hay deudores

7. BENEFICIARIOS ACREEDORES

No ha tenido ninguna actividad por lo tanto no existen beneficiarios acreedores

8. SITUACIÓN FISCAL

8.1. Impuesto sobre beneficios

El régimen fiscal aplicable a la entidad es el de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Los ingresos y resultados de la actividad de la fundación se encuentran exentos según la aplicación de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, por lo que no pasan a formar parte de base imponible.

La información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002 se incluye en el apartado 11 de esta memoria.

8.2. Otros tributos

1. *Tributos de la DGA. Tasas correspondientes al Registro de Fundaciones y Asociaciones de Utilidad Pública: 15,16 euros.*

2. *Impuesto de la renta de las personas físicas (modelo 111). Retenciones correspondientes a las actividades realizadas a lo largo del ejercicio y otros profesionales: 183,92 euros.*

9. INGRESOS Y GASTOS

Detalle de la partida 9 de la cuenta de resultados "Otros gastos de la actividad".

Concepto	Importe
Arrendamientos y cánones	145,20
Servicios profesionales independientes	5.629,63
Servicios bancarios y similares	23,52
Otros servicios	716,65
Otros tributos	15,16
TOTAL	6.530,16

10. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidas en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados:

Año concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2018	Diputación Provincial Zaragoza	Desarrollo de la Memoria Histórica en la provincia de Zaragoza	4.632,00	0	4.632,00	0

Análisis de las partidas de balance:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas (Devoluciones)	Imputado resultados	Saldo final
Subvenciones	0	4.632,00	0	4632,00	0
Donaciones					
Legados					

Se han cumplido los objetivos para los que se concedieron las subvenciones indicadas en los cuadros anteriores.

11. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**11.1. Actividad de la entidad****I.Actividades realizadas**ACTIVIDAD 1**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Encuentros Culturales Abiertos
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Concierto, recital, lectura poemas, proyección
Lugar desarrollo de la actividad	Domicilio Fundación en Zaragoza (sede autonómica de IU)

* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad realizada.

Es una actividad mensual, de Enero a Junio y de Septiembre a Diciembre, en la que se desarrolla un acto cultural, abierto a la militancia y al público en general. El acto consistirá en actuaciones, conciertos, proyecciones audiovisuales o recitales poéticos en función del grupo o personas que participen en la actividad de cada mes.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0	0	0
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	4 (militantes IU)	4 (militantes IU)	24	24

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	400	441
Personas jurídicas	0	0

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación	0	197.96
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	0	197.96
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio)		

Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	0	197.96

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Encuentro y Debate	Grupos y Asambleas	10	12
Proyecciones y Actuaciones musicales	Asistentes	250	240

ACTIVIDAD 2**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Cena conmemorativa de la II República
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Socio Cultural
Lugar desarrollo de la actividad	Restaurante Casa Emilio de Zaragoza

* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad realizada.

El viernes, día 13 de Abril, en un Restaurante de Zaragoza, nos reunimos para celebrar una cena en la que conmemorar y recordar a la II República Española al mismo tiempo que la Fundación 14 de Abril reconoció por los valores republicanos a la guerrillera "Sole", Esperanza Martínez.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0	0	0
Personal con contrato de servicios	3 (personal restaurante)	3 (personal restaurante)	9	9
Personal voluntario	6 (militantes IU)	8 (militantes IU)	12	16

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	60	60
Personas jurídicas	0	0

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias	0	0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0	0
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	0	0
Otros gastos de explotación	850	197.96
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	0	0
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		197.96
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL		197.96

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Encuentro y Conmemoración	asistentes	1	1

ACTIVIDAD 3**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	I Jornadas sobre el derecho a la información
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Socio Cultural
Lugar desarrollo de la actividad	Espacios públicos de Zaragoza, Huesca y Teruel

** Indicar si se trata de actividad propia o mercantil*

Descripción detallada de la actividad realizada.**Fase I: Divulgación y presentación de las Jornadas**

Durante los meses de Junio y Julio de 2018 se publicitarán las jornadas para que sean conocidas, dar plazo de inscripción en las mismas, enviar formularios y analizar las respuestas.

Durante los días 1 al 15 de Septiembre de 2018 se volverán a publicitar, se dará un nuevo plazo de inscripción, se hará público el programa de las **Jornadas de Trabajo sobre la información**, se enviará a las personas inscritas y se difundirá a través de las redes sociales (perfiles de la Fundación 14 de Abril) y de la página web.

Fase II: Análisis y procesamiento de los formularios enviados que hayan sido respondidos

Durante los días 1 al 15 de septiembre de 2018 se procederá al análisis, sistematización y valoración de las respuestas dadas por la ciudadanía a los formularios enviados que servirán de base de trabajo para las siguientes fases de la actividad.

Fase III: Desarrollo de las Jornadas

III.1.- **Jornada en Teruel:** se celebrará entre el 15 y el 30 de Septiembre de 2018, en lugar público, abierta a toda la ciudadanía y a las organizaciones sociales, y con la oportuna difusión previa así como el envío de invitaciones personalizadas a las entidades y organizaciones sociales, en lugar a determinar con tiempo suficiente para el normal desarrollo de la misma.

III.2.- **Jornada en Huesca:** se celebrará entre el 15 y el 30 de septiembre de 2018, en lugar público, abierta a toda la ciudadanía y a las organizaciones sociales, y con la oportuna difusión previa así como el envío de invitaciones personalizadas a las entidades y organizaciones sociales, en lugar a determinar con tiempo suficiente para el normal desarrollo de la misma.

III.3.- **Jornada en Zaragoza:** se celebrará entre el 1 y el 15 de Octubre de 2018, en lugar público, abierta a toda la ciudadanía y a las organizaciones sociales, y con la oportuna difusión previa así como el envío de invitaciones personalizadas a las entidades y organizaciones sociales, en lugar a determinar con tiempo suficiente para el normal desarrollo de la misma.

(Se adjunta programa tipo de cada jornada)

Fase IV: Trabajo on line

Durante los meses de Septiembre y Octubre, hasta la celebración de la Fase V, las personas inscritas en las jornadas que hayan participado en cada una de las de cada provincia, de manera on line entre ellas, trabajarán las conclusiones a las que se lleguen tras la jornada presencial.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Ponentes	8	6	24	18
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	12 (militantes IU)	14 (militantes IU)	60	70

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	300/500	315
Personas jurídicas	0	0

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	3.200	
Otros gastos de explotación	6.900	599.46
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	10.100	599.46
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	10.100	599.46

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Análisis sobre calidad de la información	Asistentes y Talleres	300/500	315

ACTIVIDAD 4**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Jornadas sobre el sistema público de pensiones
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Socio Político
Lugar desarrollo de la actividad	Espacios públicos de Zaragoza y Ejea

* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad realizada.

Actividad con formato de ponencia y debate en la que se trabaja sobre el sistema público de pensiones y las alternativas necesarias para su mantenimiento. Prevista para desarrollar a demanda de las organizaciones territoriales de IU y abiertas a toda la ciudadanía. Se han celebrado dos actos. Uno en Ejea de los Caballeros y el otro en Zaragoza

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0	0	0
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	4 (Militantes IU)	4 (Militantes IU)	24	24

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	30/40 cada acto	120
Personas jurídicas	0	0

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación	150	197.96
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	150	197.96
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	150	197.96

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Información sobre sistema público de pensiones	Asistentes y Debate	30/40 personas cada acto	120

ACTIVIDAD 5

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Inventario de Vestigios Franquistas en la provincia de Zaragoza
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Socio Político
Lugar desarrollo de la actividad	Los Municipios de la Provincia de Zaragoza

* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad realizada.

<p>Mediante subvención de la Diputación Provincial de Zaragoza se trabajó en la elaboración de un inventario de todos aquellos espacios públicos que tienen símbolos, recuerdos, homenajes al dictador, al régimen franquista, a sus personajes, y a sus colaboradores. El objetivo es analizar el cumplimiento de la Ley de la Memoria Democrática de Aragón en lo referente a los vestigios del franquismo. El inventario se recoge en la web de la Fundación www.14deAbril.com y está en permanente actualización.</p>
--

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0	0	0
Personal con contrato de servicios	0	2	0	0
Personal voluntario	Militantes IU	Militantes IU		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación	0	5336.83
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	0	5336.83
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	0	5336.83

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Localización de vestigios del franquismo	Plazas y espacios Públicos		

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Total imputados	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros								
a) Ayudas monetarias								
b) Ayudas no monetarias								
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno								
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación								
Aprovisionamientos								
Gastos de personal								
Otros gastos de explotación	197.96	197.96	599.45	197.96	5336.83	6530.16	0	6530.16
Amortización del inmovilizado								
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado								
Gastos financieros								
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros								
Diferencias de cambio								
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros								
Impuestos sobre beneficios								
Subtotal gastos	197.96	197.96	599.45	197.96	5336.83	6530.16	0	6530.16
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)								
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico								
Cancelación de deuda no comercial								
Subtotal inversiones								
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	197.96	197.96	599.45	197.96	5336.83	6530.16	0	6530.16

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	9.800	4.632
Aportaciones privadas		2.345
Otros tipos de ingresos	1.300	
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	11.100	6.977

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

Se detallarán las desviaciones más significativas que se hayan producido entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas, indicando las causas que las han ocasionado.

11.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

a) Los bienes y derechos que forman parte de la dotación y las restricciones a las que se encuentran sometidos, en su caso, se detallan a continuación:

Los bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales mediante declaración expresa, y las restricciones a las que se encuentran sometidos, se detallan a continuación:

b) Destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE (1)	AJUSTES NEGATIVOS (2)	AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CÁLCULO (1)-(2)+(3)	RENTA A DESTINAR (Acordada por el Patronato)		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES *						
					%	Importe		2014	2015	2016	2017	2018	IMPORTE PENDIENTE	
2014	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2015	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0
2016	0	0	0	0	0	0	0			0	0	0	0	0
2017	0	0	0	0	0	0	0				0	0	0	0
2018	446,84	0	6530,16	6977	100%	6977	6530,16					6530,16	6530,16	
TOTAL	446,84	0	6530,16	6977	100%	6977	6530,16	0	0	0	0	6530,16	6530,16	

11.3. Gastos de administración

No existen gastos de administración.

12. OTRA INFORMACIÓN

1. Importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio por los miembros del órgano de gobierno, cualquiera que sea su causa, así como las obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto a los miembros antiguos o actuales del órgano de gobierno. Así mismo, se incluirá información sobre indemnizaciones por cese. Cuando los miembros del órgano de gobierno sean personas jurídicas, los requerimientos anteriores se referirán a las personas físicas que los representen. Estas informaciones se podrán dar de forma global por concepto retributivo.

Sin datos.

2. Importe de los anticipos y créditos concedidos a los miembros de los órganos de gobierno, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía. Cuando los miembros del órgano de gobierno sean personas jurídicas, los requerimientos anteriores se referirán a las personas físicas que los representen. Estas informaciones se podrán dar de forma global por cada categoría.

Sin datos.

3. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

Sin datos.

4. Información sobre las autorizaciones otorgadas por el Protectorado y las solicitudes de autorización sobre las que no se haya recibido el acuerdo correspondiente.

Sin datos

5. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías y sexo.

Sin personas contratadas.

6. Naturaleza y el propósito del negocio de los acuerdos de la entidad que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria, así como su posible impacto financiero, siempre que esta información sea significativa y de ayuda para la determinación de la posición financiera de la entidad.

Sin datos.

7. Porcentaje de participación que mantengan en entidades mercantiles.

Sin datos.

8. Operaciones significativas que haya efectuado con partes vinculadas y los efectos de la misma sobre sus estados financieros.

Sin datos.

9. Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación que le resulte aplicable.

Sin datos relevantes.

13. INVENTARIO

FUNDACIÓN CATORCE DE ABRIL			INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018			
BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE ADQUISICIÓN	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACION ACUMULADA	CARGAS Y GRAVÁMENES	VALOR NETO CONTABLE
INMOVILIZADO MATERIAL						
Otros inmovilizados materiales						
Fondo en cartón pluma	2007	95,00 €		95,00 €		0 €
Rollers de aspas con lona 2	2007	520,00 €		520,00 €		0 €
Pop UP de imanes con laminas 2	2007	1.700,00 €		1.700,00 €		0 €
Altavoz portátil AC/baterías con unidad cd/usb y micro inalám	2007	490,00 €		490,00 €		0 €
Carpa 3x3	2007	85,00 €		85,00 €		0 €
Mesa plegable 2	2007	148,00 €		148,00 €		0 €
Carro plegable	2007	82,00 €		82,00 €		0 €
	SUMA	3.120,00 €		3.120,00 €		0 €